

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Don/Doña CARIDAD LOPEZ MARTINEZ
como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNTAMIENTO DE SERON perteneciente a la candidatura
presentada por ⁽²⁾ PSOE en las Elecciones Locales
celebradas el 26 de MAYO de 2019, a los efectos de dar cumplimiento a lo
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ ANTES DE TOMA
DE POSESION DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones
anuales que se expresan, son:
NINGUNA.

(1) Nombre de la Corporación.
(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(3) "antes de la toma de posesión,", "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

NINGUNA -

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En SERÓN, a VEZ
de JUNIO de mil novecientos NOVENA VEINTINUEVE

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, ha sido presentada por don/doña CARIDAD LOPEZ MARTINEZ el día 10 de JUNIO de 2019, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en SERÓN, a VEZ
de JUNIO de mil novecientos NOVENA VEINTINUEVE

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña CARIDAD LOPET MARTINEZ
 como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNTAMIENTO DE SERON, perteneciente a la candidatura
 presentada por ⁽²⁾ P.S.O.E. en las Elecciones Locales
 celebradas el 26 de MAYO de 2019 a los efectos de dar cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ ANTES DE TOMA
DE POSESION formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

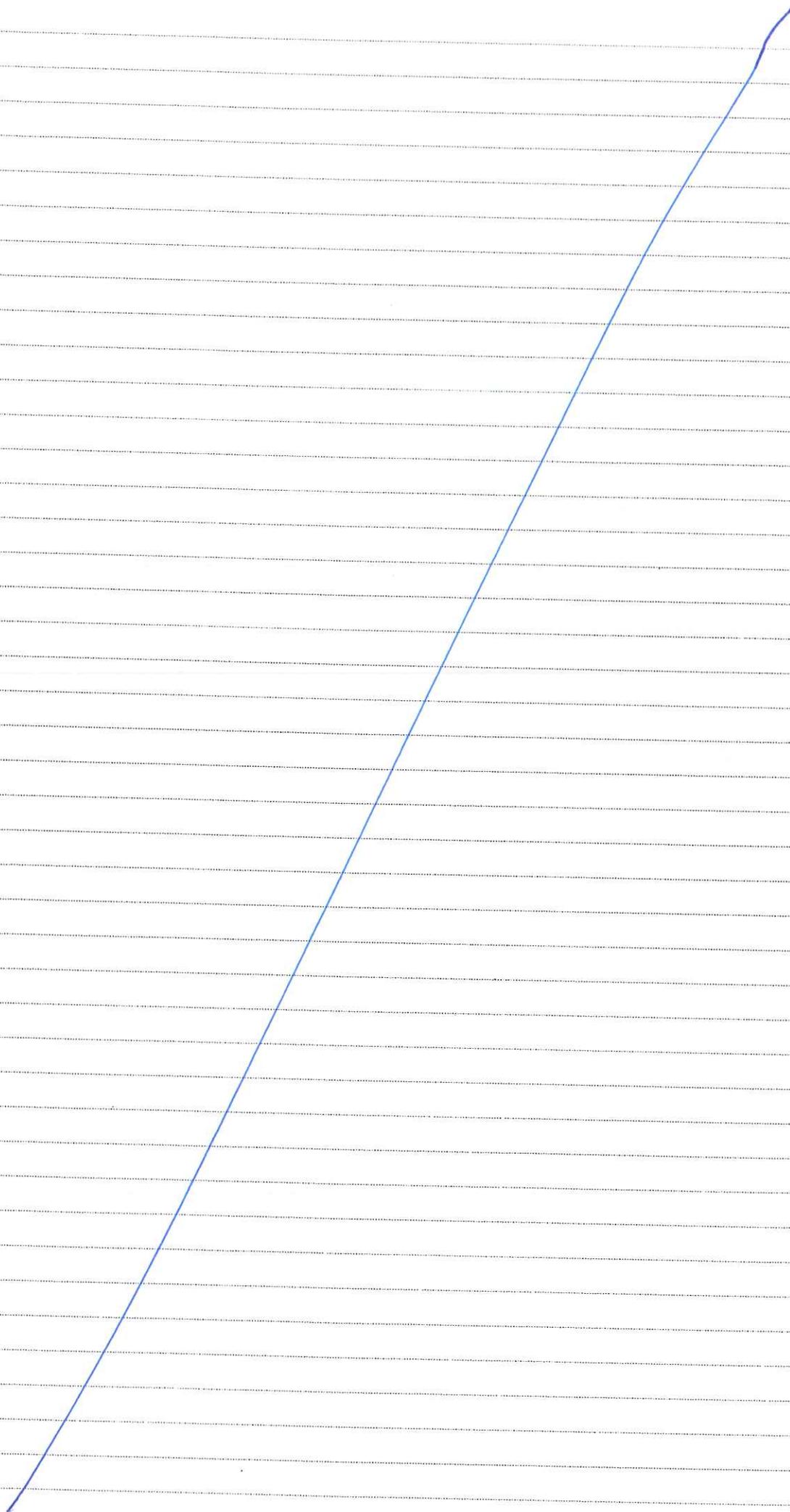
a) Bienes de naturaleza urbana:

- UNA VIVIENDA EN PLAZA DE LOS REMEDIOS, 7 DE SERON NÚCLEO, AL 50% DE PROPIEDAD.
- UN APARTAMENTO EN AVENIDA MEDITERRANEO, URBANIZACIÓN LAS PALMERAS EN MOTACAR, AL 50% DE PROPIEDAD.
- UN PISO EN C/ SAN JUAN BOSCO N: 63, 7: A DE REMERIA CAPITAL AL 33,33% DE PROPIEDAD.
- UN LOCAL EN C/ POSITO DE 90 M² APROXIMADAMENTE EN SERON NÚCLEO, AL 50% DE PROPIEDAD.
- UN SOLAR EN C/ CHORRILLO S/N. DE 2.130 M². EN SERON NÚCLEO.

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión", "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

- UNA FINCA RÚSTICA EN EL OLIVAR DE UNOS 5.500,00 M² CON CASA CORTIJO CON UNA SUPERFICIE DE UNOS 90 M², T.M. DE SEROU, AL 50% DE PROPIEDAD.
- UNA GUAJETA EN EL PAGO DE LA VEGA DE UNA CABIDA DE 4.300 M², EN T.M. SEROU.

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

NINGUNO.

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- DOS CUENTAS EN UNICAJA CON UN SALDO MEDIO ENTRE LAS DOS DE UNOS 32.000,00 €. AL 50 %.
- UNA CUENTA EN UNICAJA, A UN TERCIO, CON UN SALDO MEDIO ANUAL DE 2.300,00 €.
- UNA CUENTA EN CAJAMAR CON UN SALDO MEDIO DE UNOS 8.000,00 €. AL 50 %.

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

NINGUNO. —

f) Seguros de vida:

- UN SEGURO DE VIDA EN UNICATA. —

g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

- UNAS ACCIONES EN EL BANCO SANTANDER VAO -
RADAS EN UNOS 700,00€ APROXIMADAMENTE -

h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NINGUNO.

i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

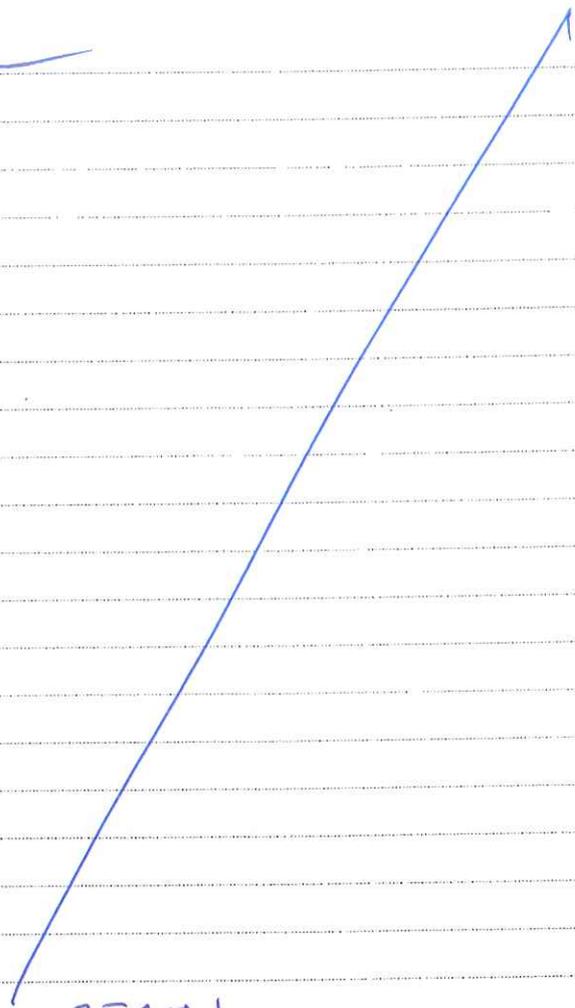
- EL 50% DEL 33,33% DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES J. LORENZO S.R.

j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

- UN VEHICULO VOLSWAGEN BORA, DEL
AÑO 2001.

2. DEUDAS

NINGUNA.



En SERON, a DIET
de JUNIO de mil novecientos DESMIL DIECINUEVE

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, ha sido presentada por don/doña CARIDAD LÓPEZ MARTÍNEZ el día 10 de JUNIO de 2019 quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en SERON, a
de JUNIO de mil novecientos DESMIL DIECINUEVE

El Secretario/La Secretaria,

